

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día primero de julio del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; y la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación de la ampliación de plazo para responder solicitada por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 02285319.-----
- IV. Aprobación de pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para responder a solicitud de información con número de folio 02739119.-----
- V. Aprobación del pronunciamiento de incompetencia presentado por la Auditoría Especial de Legalidad y de Desempeño para responder a solicitud de información con número de folio C006-2019. -----
- VI. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESPONDER SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 02285319. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado diecisiete de junio del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
02285319	<p><i>Del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se solicita que informe los siguientes datos de sus proveedores durante los años 2012 al 2018:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>-Nombre o razón social del proveedor.</i><i>-Representante legal.</i><i>-Pagos realizados a los mismos por mes.</i><i>-Cédula de alta en el padrón de proveedores.</i><i>-Número de empleados que realizan el trabajo del proveedor, y comprobante del alta de pagos ante el IMSS e impuesto del 2 por ciento sobre nóminas de los trabajadores del proveedor.</i> <p><i>De forma específica, se solicitan los datos antes mencionados del proveedor contratado para prestar los servicios de Coffee Break en los cursos, talleres o conferencias que se imparten dentro del ORFIS, u en cualquier otro evento como cenas navideñas, día de las madres y día del padre, entre otros.</i></p> <p><i>También se solicita se informen los datos del proveedor contratado para prestar los servicios de limpieza dentro de las áreas e instalaciones del ORFIS.</i></p> <p><i>Por último, se solicita se informe si existe PARENTESCO con personal del ORFIS o hay evidencia de algún CONFLICTO DE INTERESES en la contratación de los servicios con los proveedores antes mencionados.</i></p>

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-390-06-2019, se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/0439/2019 manifiesta lo siguiente:-----

"Al respecto, solicito en términos del artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, se someta a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo para responder, en virtud de que esta Dirección se encuentra realizando la búsqueda en los registros y archivos de los ejercicios solicitados"

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.---

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

APROBACIÓN DE PRÓRROGA CT-01-07-2019/007

PRIMERO.- En términos del Artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la prórroga solicitada por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a la solicitud de información con número de folio 02285319.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante la prórroga, haciendo referencia al presente resolutivo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que en un periodo no mayor a diez días hábiles a partir de notificada la prórroga, envíe a la Unidad de Transparencia la información requerida para emitir la respuesta correspondiente.-----

IV. APROBACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 02739119. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado veinticuatro de junio del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente:

Folio	Solicitud
02739119	<i>"Por medio del presente, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5, 6, 8, 134, 139,140,145, 146 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le solicito la siguiente información contenida en archivo pdf: Etapa de construcción en que se encuentra la obra del auditorio, ubicada en la calle libertad, a un costado de la vía del tren, recinto denominado "la calera", del municipio de Banderilla, Veracruz, así como la documentación que valide la información de dicha obra".</i>

Al respecto, mediante oficio ORFIS-UT-392-06-2019 se turnó la solicitud en cita a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, área administrativa que remite oficio AEFCP/M-296/06/19 señalando lo siguiente:

"...Al respecto, me permito informarle que la obra con número 2015300260106 Construcción Auditorio y Centro Deportivo "La Calera" en el Municipio de Banderilla fue reportada por el Ayuntamiento en la Cuenta Pública 2016 con recursos del Programa de Rescate de Espacios Públicos, la cual puede ser consultada en el Cierre de Obras y acciones en la página institucional de este Organismo Fiscalizador en el apartado "Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER) en el siguiente link <http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/Obra/Detalles/23540> y fue observada en el Informe del Resultado con

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

las siguientes inconsistencias FM-026/2016/031 ADM, FM-026/2016/032 ADM y FM-026/2016/033 ADM que también pueden ser consultadas en el siguiente link: <http://orfis.gob.mx/Informe2016/archivos/TOMO%20II/Volumen%203/012%20Banderilla.pdf>

En razón de lo anterior, este Órgano de Fiscalización Superior no cuenta con los expedientes técnicos y financieros que nos ocupa, sugiriendo atentamente realizar las gestiones que considere pertinentes ante el Órgano Interno del H. ayuntamiento de Banderilla, Ver., en virtud de que los expedientes obran en su poder y no ha reportado movimientos respecto a esa obra..."

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT/01-07-2019/060

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para responder a la solicitud de información con número de folio 002739119.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

V. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD Y DE DESEMPEÑO PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO C006-2019. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado veinticuatro de junio del presente año, se recibió mediante correo electrónico, solicitud de información al tenor de lo siguiente:

Folio	Solicitud
C006-2019	Hola muy buenos días de que manera el orfis puede intervenir en el ayuntamiento de saltabarranca, ya que aquí nadamas se hace lo que el presidente dice y su esposa. Gracias.

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Al respecto, mediante oficio ORFIS-UT-394-06-2019 se turnó la solicitud en cita a la Auditoría Especial de Legalidad y de Desempeño, área administrativa que responde mediante oficio AELyD/078/07/2019 lo siguiente:

"...1. De la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de esta auditoría Especial de Legalidad y de Desempeño a mi cargo, se hace de su conocimiento que, no existe información que se haya generado, adquirido, transformado, o conserve, relacionada con los planteamientos del solicitante.

2. Que de la lectura de lo planteado por el solicitante, se desprende que éste únicamente realiza una consulta; sin embargo, en términos del artículo 27, del reglamento Interior de este Órgano de fiscalización Superior del Estado, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 25 de enero de 2018, esta auditoría Especial de Legalidad y de desempeño, carece de facultades para resolver consultas.

3. Se precisa, que la competencia de este Órgano de Fiscalización superior del Estado, se encuentra definida en el artículo 67, fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al estar facultado para llevar a cabo la revisión de las Cuentas Públicas; función que realiza en apoyo al H. congreso del Estado, en términos de la fracción XXIX, segundo párrafo, del artículo 33 de la Constitución Política antes referida, y de conformidad con la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 502, de fecha 18 de diciembre de 2017, reformada el 9 de octubre de 2018, el 14 y 16 de noviembre de 2018, mediante Gacetas Oficiales Número Extraordinario 404, 456 y 460, respectivamente, y demás disposiciones aplicables.

Con base en lo anterior, el planteamiento del solicitante respecto a la intervención de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con relación al Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, se limita a la fiscalización de su cuenta pública, como se señaló en el considerando marcado con el número 3".

En este sentido, al ser un pronunciamiento de incompetencia corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA CT-01-07-2019/009

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Auditoría Especial de Legalidad y de Desempeño para responder a la solicitud de información con número de folio C006-2019. -----


ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

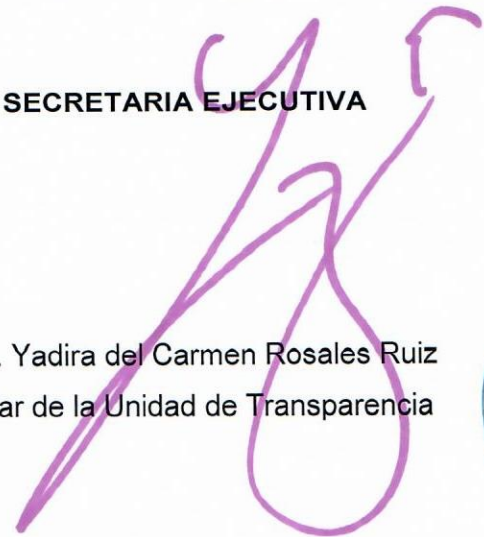
VI. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA



Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

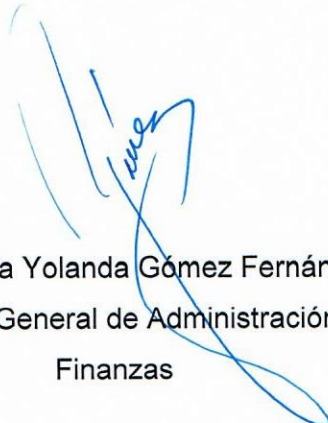


Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica

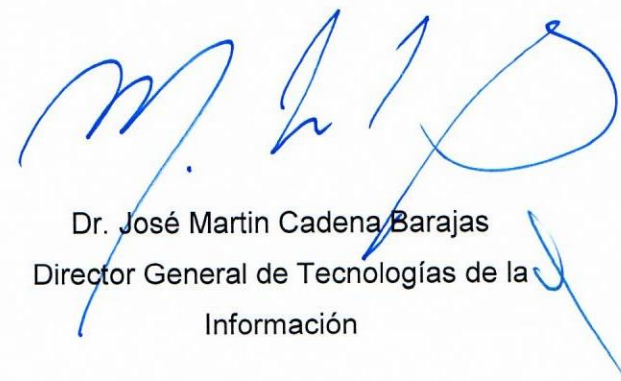


Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación

